

Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a los residentes del área geográfica de influencia del Hospital, en los aspectos curativos y de rehabilitación, con especial atención a los grupos de mayor riesgo epidemiológico, haciendo uso racional de todos los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para brindar un cuidado integral y asistencia médica en forma eficiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Mantener la cobertura y calidad en la atención y prestación de los servicios ambulatorios y hospitalarios, brindando una atención especializada e integral a través de acciones de emergencia y curación, a efecto de contribuir al proceso de modernización, proporcionando capacitación y tecnología al recurso humano.

3. Objetivos

Dirigir, ejecutar y evaluar las actividades financieras conforme a metas establecidas; asimismo, administrar con eficiencia los recursos de la Institución para satisfacer las necesidades de salud que demande la población.

Mantener y mejorar la calidad de los servicios de atención médica que el Hospital brinda a la población de su área geográfica de influencia, mediante la realización de actividades de emergencia, curación y rehabilitación, de acuerdo a las políticas de salud establecidas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,698,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,698,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,200
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,200	
16 Transferencias Corrientes		48,687,455
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	48,687,455	
Total		50,387,455

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,963,731		2,963,731
02	Servicios Integrales en Salud	Director	41,461,179	1,700,000	43,161,179
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	4,262,545		4,262,545
Total			48,687,455	1,700,000	50,387,455

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	50,387,455
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	50,322,855
Remuneraciones	25,362,310
Bienes y Servicios	24,960,545
Gastos Financieros y Otros	64,600
Impuestos, Tasas y Derechos	12,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	52,000
Total	50,387,455

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,963,731
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	2,963,731
02 Servicios Integrales en Salud		43,161,179
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, preventiva, curativa y de rehabilitación a la población del área geográfica de influencia de forma oportuna y con calidad, de acuerdo al nivel de complejidad.	3,669,195
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de atención para la recuperación de la salud, mediante la hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades.	39,491,984
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		4,262,545
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	4,262,545
Total		50,387,455

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,534,531	1,429,200		2,963,731
2026-3213-3-01-01-21-1 Fondo General		1,534,531	1,429,200		2,963,731
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	21,811,504	21,285,075	64,600	43,161,179
2026-3213-3-02-01-21-1 Fondo General		2,843,722	825,473		3,669,195
02-21-1 Fondo General		18,967,782	18,824,202		37,791,984
21-2 Recursos Propios			1,635,400	64,600	1,700,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	2,016,275	2,246,270		4,262,545
2026-3213-3-03-01-21-1 Fondo General		2,016,275	2,246,270		4,262,545
Total		25,362,310	24,960,545	64,600	50,387,455

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	3	5,805	1	2,225	4	8,030
251.00 - 300.99	5	16,750	1	3,080	6	19,830
301.00 - 350.99	1	3,665			1	3,665
401.00 - 450.99	50	264,105	20	105,285	70	369,390
451.00 - 500.99	151	843,805	29	166,325	180	1,010,130
501.00 - 550.99	36	224,760	9	55,770	45	280,530
551.00 - 600.99	15	103,620	26	181,645	41	285,265
601.00 - 650.99	18	133,550	12	90,555	30	224,105
651.00 - 700.99	13	104,405	20	161,645	33	266,050
701.00 - 750.99	27	233,585	14	122,995	41	356,580
751.00 - 800.99	23	216,510	33	310,275	56	526,785
801.00 - 850.99	14	139,350	12	117,335	26	256,685
851.00 - 900.99	24	250,785	15	157,120	39	407,905
901.00 - 950.99	9	101,140			9	101,140
951.00 - 1,000.99	27	314,975	2	23,385	29	338,360
1,001.00 - 1,100.99	94	1,191,335	11	138,465	105	1,329,800
1,101.00 - 1,200.99	77	1,054,925	8	110,880	85	1,165,805
1,201.00 - 1,300.99	69	1,017,445	5	73,130	74	1,090,575
1,301.00 - 1,400.99	47	755,920	3	48,750	50	804,670
1,401.00 - 1,500.99	63	1,119,775	13	229,555	76	1,349,330
1,501.00 - 1,600.99	18	336,005	2	36,960	20	372,965
1,601.00 - 1,700.99	27	533,215	4	78,535	31	611,750
1,701.00 - 1,800.99	27	567,650	1	21,530	28	589,180
1,801.00 - 1,900.99	15	332,215	1	22,500	16	354,715
1,901.00 - 2,000.99	17	395,845	2	46,855	19	442,700
2,001.00 - 2,100.99	8	196,505			8	196,505
2,101.00 - 2,200.99	10	259,110			10	259,110
2,201.00 - 2,300.99	8	215,215	1	27,370	9	242,585
2,301.00 En Adelante	140	4,792,990			140	4,792,990
Total	1,036	15,724,960	245	2,332,170	1,281	18,057,130

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	51,840
Personal Técnico	832	205	1,037	15,087,620
Personal Administrativo	93	10	103	1,655,560
Personal de Obra	14	3	17	226,185
Personal de Servicio	96	27	123	1,035,925
Total	1,036	245	1,281	18,057,130